

Unidad de Auditoría Interna

INF. UAI N° 003/2018

**INFORME DE CONTROL
INTERNO EMERGENTE DEL
EXAMEN DE CONFIABILIDAD
DE REGISTROS Y ESTADOS
FINANCIEROS, POR EL
PERIODO COMPRENDIDO
ENTRE EL 1° DE ENERO AL 31
DE DICIEMBRE DE 2017**

LA PAZ – BOLIVIA

RESUMEN EJECUTIVO INFORME UAI N° 003/2018

Entidad: Agencia Nacional de Hidrocarburos

Referencia: INFORME SOBRE ASPECTOS DE CONTROL INTERNO, EMERGENTE DEL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

Objetivo: El objetivo del examen es determinar si el control interno relacionado con la presentación de los Estados Financieros de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, al 31 de diciembre de 2017, ha sido diseñado e implantado para lograr los objetivos de la entidad.

Objeto: El objeto del examen está constituido por:

- Ciclos, procesos y procedimientos relacionadas a los Estados Financieros, identificados como:
 - ✓ Ciclo de Contabilidad
 - ✓ Ciclo de presupuestos
 - ✓ Ciclo de recursos
 - ✓ Ciclo de gastos
 - ✓ Ciclo de nóminas

Por otra parte, siendo el objetivo central del examen la opinión sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros, por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2017, constituyen objeto de dicho examen, los siguientes estados por los ejercicios fiscales terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2017:

- Balance General
- Estado de Recursos y Gastos Corrientes
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Cuenta Ahorro – Inversión – Financiamiento y
- Las notas a los estados financieros que forman parte integral de los mismos.

Así como, los siguientes estados y registros, con fecha de cierre al 31 de diciembre de 2017:

- Estados de Ejecución del Presupuesto de Recursos y de Gastos
- Libros y Registros Auxiliares
- Inventario de Activos Fijos
- Inventario de Activos Intangibles
- Inventario de Existencias o Almacenes
- Otros registros auxiliares
- Documentación del Cierre Presupuestario 2017

Y la documentación que respalda dichos Registros y Estados Financieros de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.



Resultados: De acuerdo con los resultados del Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, correspondiente al periodo terminado el 31 de diciembre de 2017, se determina que el control interno relacionado con la presentación de los Estados Financieros de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, al 31 de diciembre de 2017, ha sido diseñado e implantado para lograr los objetivos de la entidad; sin embargo, se han identificado las siguientes deficiencias, para la toma de acciones en forma oportuna:

- Falta de individualización de ingresos por concepto de reposición para los dispositivos de Auto identificación (Etiquetas RFID y Tarjetas RFID)
- Falta de procedimientos para la imputación en los rubros Otros Ingresos no Especificados y Derechos
- Falta de normatividad que establezca el tipo de cambio para el cobro por concepto de Derechos cancelados por las empresas reguladas, establecidos en dólares americanos
- Falta de Resolución Administrativa en Procesos Administrativos Sancionatorios
- Falta de integridad de la centralización de información de procesos sancionatorios gestión 2006 al 2017, en el Sistema de Gestión Técnica, Administrativa y Legal - SISLEGAL
- Deficiencia y falta de aplicación de la información contenida en el formulario DJ/ULPS-R00-P03-F01, del "Procedimiento para el Control de Pago de Multas de Sanciones Pecuniarias"
- Falta de procedimiento para el registro del costo de las mejoras en el diseño de los sistemas informáticos
- Deficiencias en los registros de los Activos Intangibles
- Activos Intangibles desarrollados por la Entidad
- Deficiencias en la baja e incorporación de activos fijos repuestos por el seguro o funcionarios de la entidad
- Implementación del Sistema de Administración de Activos fijos
- Activos fijos de propiedad del ex SIRESE, en uso sin ser registrados
- Observaciones de la verificación física realizada de las tarjetas y etiquetas RFID del B-SISA, custodiadas por la DTIC
- Deficiencias detectadas en el uso de combustible en los vehículos de la Agencia Nacional de Hidrocarburos
- Factura por servicio de alquiler de oficinas en la ciudad de Cobija, inadecuada
- Boletas de Salida Oficial y Salida Particular entregadas fuera de Plazo
- Salidas del Personal antes del horario de trabajo
- Deficiencias en la aplicación del Reglamento Interno de Personal

Por otra parte, se reiteran las siguientes observaciones, reportadas en el Informe UAI N° 003/2017, correspondiente al examen de confiabilidad de los registros y estados financieros de la gestión 2016:

- Deficiencias identificadas en la verificación física de activos fijos
- Falta de centralización de información de procesos sancionatorios gestión 2005 al 2015 en el Sistema de Gestión Técnica, Administrativa y Legal – SISLEGAL
- Falta de criterio normativo a objeto de uniformar el cobro de Multas y Sanciones
- Pago de la Tasa de regulación y la presentación de la documentación de respaldo
- Deficiencias identificadas en la toma de Inventarios de Activos Fijos
- Activos fijos muebles faltantes



La Paz, 28 de febrero de 2018